

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 20 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de Granada. Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 12/10
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en las Sedes Judiciales de Granada Capital y Provincia.
 - c) Lotes: Sí (dos lotes).
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE de 10.6.2010 y BOE de 24.6.2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe de licitación: Lote 1: Cuatrocientos veinticinco mil ciento noventa y tres euros con cuarenta y tres céntimos, (425.193,43 euros/IVA excluido). Lote 2: Trescientos cuatro mil doscientos dieciocho euros con catorce céntimos (304.218,14 euros/IVA excluido).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de agosto de 2010.
 - b) Contratista: Eulen, S.A. (Los dos lotes).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: Lote 1: Cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y un euros con cincuenta y cinco céntimos (419.441,55 euros/IVA excluido). Lote 2: Doscientos noventa y dos mil seiscientos setenta y nueve euros (292.679,00 euros/IVA excluido).

Granada, 30 de agosto de 2010.- La Delegada del Gobierno, María José Sánchez Rubio.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el desistimiento del procedimiento de contratación que se cita.

Expte. SGT060/10.

De conformidad con lo previsto en el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública ha dictado la siguiente resolución de desistimiento:

Visto el inicio del procedimiento de contratación del servicio referenciado con fecha 24 de junio de 2010, teniendo en cuenta que se incorporó los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existía crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, se procedió con fecha 26 de agosto de 2010, a su aprobación y, por tanto, a la apertura del procedimiento de adjudicación, a cuyos efectos se publicó el oportuno anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 1 de septiembre de 2010 y en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

No obstante, a la vista de los pliegos publicados se pusieron de manifiesto una serie de defectos no subsanables en relación con el personal a subrogar que supondría en la práctica la imposibilidad para las empresas licitadoras de formular una oferta ajustada económicamente a las obligaciones efectivas derivadas del contrato y, en consecuencia, el quebrantamiento de los principios de libertad de acceso a las licitaciones y de no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos.

En virtud de lo anterior y según lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

R E S U E L V O

Primero. El desistimiento del procedimiento de contratación del «Servicio de limpieza de determinadas sedes administrativas de los servicios centrales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Sevilla» (Expte. SGT060/10), fundado en una serie de defectos no subsanables.

Segundo. Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Perfil del Contratante, con notificación a aquellos licitadores que presentaron su oferta al amparo del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 171, de 1 de septiembre de 2010 y en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de septiembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2401/2010).

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT111/10.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prestación de servicios a la Intervención General de la Junta de Andalucía para la realización